Eliminado: 4 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para



votar).

H. Veracruz, Ver., a 18 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2470/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle sin nombre, lote 2, manzana 1, perteneciente a la Reserva Territorial de Vergara Tarimoya IV del Municipio de Veracruz, Ver.

C. GUILLERMO ROLANDO MORENO DELGADO

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 11 de julio de 2025, para el predio ubicado en calle sin nombre, lote 2, manzana 1, perteneciente a la Reserva Territorial de Vergara Tarimoya IV del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de **m²**, según consta en Escritura pública número 2118, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo número 6360, volumen 318, de la sección primera, de fecha 14 de julio de 2017, y con número de cuenta catastral y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- Se acredita en propiedad de la persona física, C. Guillermo Rolando Moreno Delgado, mediante Escritura pública número 2118, libro 27, de fecha 21 de febrero de 2017, pasada ante la fe de la Notaría Pública No. 49, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la conurbación de Boca del Río-Antón Lizardo, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 2. Credencia para Votar como identificación oficial del propietario, **C. Guillermo Rolando Moreno**Delgado, con clave
- 3. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con cuenta catastral
- 4. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- 5. Recibo de pago folio 20250711/09/00029, de fecha 11 de julio de 2025.

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, se emite la presente:



H. Veracruz, Ver., a 18 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2470/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle sin nombre, lote 2, manzana 1, perteneciente a la Reserva Territorial de Vergara Tarimoya IV del Municipio de Veracruz, Ver.

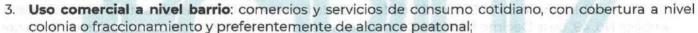
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el Distrito 14, Reserva IV, con vocación Habitacional, ID: D14, señalando una densidad máxima 201viv/ha, con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).

Donde está permitido:

- Uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar;
- Uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales, en los que hasta el 34% de la superficie total de la

construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional.



4. Uso de equipamiento: para vialidad local.

Donde NO está permitido:

- Uso industrial:
- 2. Uso para infraestructura: antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros (TLC), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento del tendido de la red eléctrica (ELE), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de agua potable (HID), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de drenaje sanitario (SAN), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de gas (GAS) e Instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable no perecedero u orgánico (CRS).

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad.





H. Veracruz, Ver., a 18 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2470/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle sin nombre, lote 2, manzana 1, perteneciente a la Reserva Territorial de Vergara Tarimoya IV del Municipio de Veracruz, Ver.

NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni licencia de uso de Suelo; no autoriza tipo de obra alguno. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Posteriormente, deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo, de acuerdo con lo establecido en los art. 142, 143, 144 y 146 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los artículos 35, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ELABORÓ

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO AUTORIZO

CCIÓN DE LA MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA COORDINADORA DE ORDENAMIENTO SARROSUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/MAAA/MDLG/BAR



Eliminado: 10 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

		ESARROLLO	u) 27/10/200
	FORMATO	MULTITRÁM	ITE •.
NÚMERO DE TRAMITE: USI 2470 2025	FECHA DE INGRESO:		FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDI	ENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO: 935
DATOS DE INSCRIPC	ION EN EL		MANAGEMENT AND AND ADDRESS OF THE PARTY OF T
REGISTRO PÚBLICO DE	STANDARD STA	State of the second state	LAVE CATASTRAL
BAJO NÚMERO TOMO DIA	MES AÑO Z. REG.	TIPO CONG. REG. N	AZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG.
	TRÁMIT	ES A SOLICITAR	88448.4928.20148.201109.2011.11.
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
VECS	m² CONSTANCIA DE	ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
OBRA NUEVA	m² CAMBIO DE USO		ORDEN DE PUBLICACIÓN
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m²LICENCIA DE USO		PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
REMODELACION		DE USO DE SUELO	PARCIAL
REGULARIZACIÓN		N DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL
AMPLIACIÓN		DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	RELOTIFICACIÓN
CAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISIÓN	lotes: Superf.: m²	MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
DEMOLICIÓN	m² FUSIÓN	lotes: Superf.:m²	
BARDAS largo: ml alto:	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PERSON NAMED AND ADDRESS OF TH	MAGEN URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
ESTACIONAMIENTOcajones		E IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
PATIOS DESCUBIERTOS	m²LICENCIA ANUNI		
CISTERNAS		REVALIDACION DE LIC. TIPO A Y B	ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LICENCIA ANUNI		
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES		REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	ENAJENACIÓN DE LOTES (nasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³ PERMISO TEMPO	DRAL DE INSTALACION DE PUBLICI-	
OTRAS LICENCIAS:			TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
REMODELACION INTERIOR		REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM- AL DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	superficie:m² número de lotes:
REMODELACIÓN DE FACHADA	m² PORAL DE INSTA		ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR		TOPOGRAFIA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRO		Y NUMERO OFICIALml	
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANEN	DESERVOE	m²	
tipo de obra:long.:	ml	CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCAC	PARTON OF THE PA		
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPUI		MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
días: longitud	mlTERMINO DE OB	PREDIO O INMUEBLE	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
PREDIO DESTINADO PARA: (0Cd)	The same of the sa	PREDIO O INMOEBLE	Indicar si se encuentra en centro histórico:
PREDIO DESTINADO PARA: OCOLO DOMICILIO: OLO SEO DOMICILIO:	Comercial.		NÚMERO OFICIAL:
			MUNICIPIO: VENCYOZ.
ENTRE CALLES: Prolongueion LOTE NÚMERO: 02			
and the control of the state of	MANZANA 07		NUMERO DE VIVIENDAS:
colonia: Koserva Tarimoyi			
	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	RIO O REPRESENTAN	TE LEGAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: (WITTE	rmo Kolando	Moreno Delgado.	No officer
DOMICILIO:	•		NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:		CURP.:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		WALL TO UP OF WALL	E DEL CONTACTO:
CORREO ELECTRÓNICO:		Bajo protesta de deci	
TELÉFONO LOCAL:			o se encuentra e
CELULAR:			do litigioso alguno: FIRMA
No. of the Control of	DATOS DEL PERIT	O RESPONSABLE DE	OBRA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		V	
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:		CURP.:
CÉDULA PROFESIONAL:	DEGISTRO MUNICIPAL		DECISTDO S S A

	PERITOS CORRESPON	SABLES DE OBF	RA
	EN DISEÑO ARQU		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:
COLONIA:			
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO:		CONTRACTOR	
TELEFONO LOCAL:			A REPORT OF THE PROPERTY OF TH
CELULAR:			FIRMA
	EN CÁLCULO ES	TRUCTURAL	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		Marine State of the last	
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:
COLONIA:CEDULA PROFESIONAL:	RFC:	CURP.:	REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO 5.5.A.
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL:			
CELULAR:		-	FIRMA
THE STATE OF THE S	EN INSTALA	CIONES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:	CURP.:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL:			FIDIA
CELULAR:		THE DESIGNATION OF THE PARTY OF	FIRMA
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EN DISEÑO	URBANO	
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:
	RFC:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL:			
CELULAR:			FIRMA
	CROQUIS DE LO	CALIZACIÓN	
Situación actual de	predio (consignando las calles colindantes, s		s del frante y fondo del predio
Situación actual de	orientación de la manzana y distancia de las		
	one median de la marizana y distance de las	000 0000 1100 0 100 11100 100 0	N
M		4	11
		13	
		Parquel.	Norte.
	Leonardo	118	14011-
- 1	1	Disque 16	3 \
	1 emardo	101	
	Lecia		8 1
1300		//	- \
7		THE N	-1
	\	174	17
	1		0 1
	\	The same of	17
		e tico	Pio Hedio
	Calle	e ri	18-
			1 = 1
			10
Line State Management			•
	Augustinia Company of the Company of		and the same of th
Bajo protesta de decir verdad, si los informe	s o declaraciones proporcionados por el parti	cular resultan falsos, se aplica	aran las sanciones administrativas correspondientes, sin
prejuicios de las penas en que incurran aquello	s que se conduzcan con falsedad de acuerdo	con los ordenamientos legal	les aplicables. La actuación administrativa de la autoridad
在自然的意思的表现。	la de los interesados se sujetar	á al principio de buena fe.	Chi (Chiangana) and a language of the control of th
Aviso d	e Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:	ACCUMULATION OF	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
[일반시대 조기 이 구입사기 회사에는 이 사고를 잃고 말라고 있어요? 하지 않아 되었다면서 모든 여행 전쟁 경험	el responsable del tratamiento de los datos person	ales que nos proporcione.	
	Sus datos personales serán utilizados para: a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,		11 JUL 2025

b) Integrar el registro de solicitudes,

información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

c) Cestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimiento de requerimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimiento de r

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gòb.mx así como en el área de recepción d

